

PROBLEMAS DE ESPAÑA

LA CARESTÍA DE LAS SUBSISTENCIAS

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Como se capitaliza el hambre en España.—Lo inexplicable del enorme encarecimiento.—Sus causas.—El intercambio.—Lo que hace el Banco.—El fracaso por el régimen político.—Lo que hace falta.—Sin esperanza.

España es un país que produce la mayor parte de sus alimentos. Por consiguiente, las subsistencias, en general, no debían haberse encarecido en nuestro país sino en proporción a consecuencia de aquella repercusión de la carestía general mundial que es inevitable, o por lo menos, muy difícil de evitar. Esta repercusión—que es la experimentada en los precios de los productos industriales que consume el labrador, y que eran antes importados o producidos con maquinarias y primeras materias extranjeras más baratas que las actuales—representa en el coste de nuestra producción de alimentos un encarecimiento incomparablemente menor al que han sufrido los productos. Y a la vez, en España una verdadera política de abastecimientos, el problema de las subsistencias sería mucho menos inquietante y doloroso.

Las causas

La primera causa del encarecimiento indebido de las subsistencias, se halla indudablemente en la exportación. Los Gobiernos suelen alegar que ésta se halla prohibida por la «Gesta»; pero esto no significa sino que se halla entregada a las influencias políticas. Tal vez los permisos de exportación hayan sido el negocio más lucrativo que se ha conocido durante la guerra; a no ser que hayan sido mayor negocio aún las exportaciones sin permiso.

Y una parte de nuestra exportación de alimentos que se dio impuesta por países extranjeros, a cambio de otras ventajas comerciales. Ignoramos hasta qué punto puede defenderse de estos compromisos un Gobierno. Asimismo ignoramos si está o no está España en condiciones de bastante independencia para hacer una política conveniente de cambios. Los países extranjeros vienen manteniendo en nuestro país sus cambios artificialmente a un tipo elevado. Y éste es, hoy el mayor fomento de nuestra exportación, pues permite al exportador aprovecharse casi íntegramente de los enormes precios extranjeros: lo cual repercute, naturalmente, en los precios del interior.

Se exporta harinas, cereales, ganador, hortalizas: legumbres, aceites, etc. etc. se exportan toda clase de alimentos en una forma u otra. Consecuentemente mientras exista una demanda exterior tan favorable para nuestros productos, y estos puedan escapar, será inevitable una cierta paridad entre la carestía extranjera y la española, sin otra diferencia a nuestro favor que el transporte y el cambio.

La segunda causa del encarecimiento indebido de las subsistencias es a la anarquía de los transportes marítimos. Existen ciertos artículos, como el trigo, el maíz y el azúcar, que pueden ser transportados de ultramar en excelentes condiciones y en cantidad casi ilimitada. El Gobierno español, si quisiera, podría dominar de un modo absoluto el mercado interior de dichos productos haciendo constante presión a la baja. Pero deja que los navieros hagan lo que les convenga. Tienen compromiso para traer de América alimentos con los reducidos; y, como es lógico, se pasan la vida burlando su compromiso amparados en la paternal blandura del conde de Romanones o del señor García Prieto o de cualquiera de esos señores que figuran gobernar. De este modo se evitan cuestiones con los navieros, cuestiones con los tigueros y cuestiones con los azucareros; es decir, con la mayoría de la Cámara. Es verdad que, a cambio de esa tranquilidad, no viene trigo argentino; pero de ahí no puede deducirse ninguna conclusión política que no sea resultado rápidamente sacado a la calle las ametralladoras.

La tercera causa del encarecimiento indebido de las subsistencias es la codicia de los propietarios de tierras y de los negociantes de productos agrícolas, que no son los productores. En general, los agricultores, aprovechándose de la política exportadora y antiexportadora de los gobiernos, disfrutan de amplio bienestar; y no es menester esforzarse en convencer a nadie de ello, pues rara será la persona que no tenga datos directos. Pero hay en el campo español, o mejor dicho, en relación con el campo español, dos plagas cuya misión específica es la de elevar la elevación de los precios de los alimentos: el propietario de tierras; a veces es también acaparador.

Hay propietario de tierras que ha elevado tres o cuatro veces la renta desde comenzó la guerra. El llamado acaparador suele ser muchas veces el alcalde o algún cacique, y en estos últimos tiempos funciona en combinación con las disposiciones del ministerio de Abastecimientos. Hasta ahora por lo menos, las guías—indispensables en todo país donde se pueden hacer inventarios y exista una Administración respetuosa con lo ajeno—no han reposado otra utilidad que la de poner, en manos de los alcaldes y sus amigos el trigo en condiciones de relativa baratura.

La cuarta causa del encarecimiento indebido de las subsistencias está en los transportes ferroviarios. Las Compañías ferroviarias han hecho dos cosas: empeorar el servicio y elevar las tarifas hasta límites inverosímiles. La anomalía circuladora ha sido por consecuencia la disminución o supresión de una concurrencia regular, y, por tanto, de anarquía de los mercados y el desbarajuste en los precios. La elevación de las tarifas ha dificultado asimismo la concurrencia, y, además, ha abastecido el margen de beneficios de los intermediarios, los cuales han transmitido con creces la carga al consumidor.

Las Compañías han pretendido conseguirse diáfanamente que el aumento visible, por transporte, en el kilo de pan o de patatas equivale a la diez milésima parte de un céntimo; y tal vez tenga razón, pero se reflejará a los pocos en que el trigo o las patatas crecen al borde del mercado. Este detalle temporal no nos lo han aclarado aún los técnicos parlamentarios; y como en toda España se quejan de la carestía del transporte los elementos directamente interesados, sospechamos que deben hacer lo que algún fundamento. Por otra parte, el ministro de Fomento confesó el día pasado que lo que se trata de sacar las Compañías es de 100 a 150 millones de pesetas anuales; y esa cantidad no se puede extraer al consumidor español sin que se dé cuenta de ello.

Otra de las causas del encarecimiento de las subsistencias está en los harineros, en los panaderos y en los comerciantes. Los harineros son, con los panaderos, los industriales que más fácilmente se entienden para eliminar la concurrencia y sacar lo que se pueda del público. Durante mucho tiempo vinieron haciendo esfuerzos por solidificarse en forma de trust, con objeto de explotar más cómodamente y perfectamente el mercado. Pero no lograban realizarlo. Tuvo que intervenir el ministerio de Abastecimientos. El señor Ventosa les impuso la obligación de formar Sindicatos provinciales, a los cuales concedió el monopolio de compras de trigo. Este monopolio ha sido utilizado por los Sindicatos con el mayor empeño para comprar el trigo lo más barato que pueden y vender la harina al precio que les viene en gana. El señor Ventosa, al crearlos, olvidó un pequeño detalle; que era preciso ante todo asegurar que las ventajas de los Sindicatos, como reguladores del mercado de trigo, debían de ser transmitidas al consumidor. Y, ¡placé!, no sólo no las transmitieron, sino que se convirtieron los Sindicatos en los órganos más potentes y de mayor insolencia que han podido idearse en España para convertir al pan en inaccesible manjar.

A la labor de los panaderos y de los comerciantes ya hemos hecho referencia al comienzo de este artículo. Ahora nos queda que enumerar otra causa de la carestía de los alimentos: la inflación del dinero. Desde hace tiempo el Banco de España se dedica a fabricar billetes para que los extranjeros los destinen a manipular con nuestros cambios. De esa manera han salido ya a circular varios cientos de millones que en la circulación no hacen falta ninguna y están disminuyendo el valor del dinero español en su relación con las mercancías. El señor marqués de Cortina se ha percatado de ello y ha dispuesto que en el futuro esas operaciones sean atendidas con bonos del Tesoro. Sin embargo, hacia falta estudiar con algún mayor cuidado ese asunto, especialmente en la parte que concierne a las obligaciones de nuestros banqueros. Y, desde luego, procurar por el modo de retirar de la circulación los billetes que están inflando el valor de nuestro dinero.

No hay remedio dentro del régimen político actual
Todas esas causas y otras de menor

significación han convertido en insuperable una carestía que, con buena política, hubiera sido en gran parte evitada. Exportaciones, navieros, trigueros, propietarios, harineros, panaderos y comerciantes se han dedicado a la lucrativa tarea de capitalizar aquella parte del consumo que las clases necesitadas van, poco a poco, cediendo. Y a medida que aumenta el capital de España, la masa de la población se va empobreciendo. La riqueza y el hambre crecen hoy y parejan en nuestra patria.

Y contra ese mal no hay remedio dentro del régimen político actual. No hay remedio. Lo prueba cuatro años y medio de experiencia. En la «Gesta» están estampadas todas las disposiciones duras y blandas que, sobre subsistencias, se han tomado en Europa. No hay manera de hacerlas cumplir, como no puede ser desnaturalizadas y convertidas en negocio particular. Desde el presidente del Consejo de ministros hasta el alcalde de la última aldea, todos se hallan presos en la red de intereses ilegítimos que embargan y asfixian la vida económica de España. Y quien dice de este Gobierno, dice de los anteriores o de los que se probable vengán.

Para la fuerza popular que impongiera un régimen político decoroso en España; falta una gran avalancha de pasión y de coraje, que haga presión sobre el conjunto de los factores que están influyendo en la carestía de la vida. Y esta avalancha ha de ser tanto mayor en cuanto que el Estado español carece en absoluto de órganos adecuados para toda intervención de detalle en cualquier sector de la realidad económica, y, consiguientemente, toda medida política, ha de ser impuesta con cierto radicalismo para que resulte un poco eficaz, para que no sea burlada.

Pero eso no nos hacemos ilusiones acerca de los efectos que del turbón del día pasado pueden derivar; a menos que no vaya seguido de demostraciones más organizadas, conscientes y resueltas.

Luis OLARIAGA

DESDE ABARÁN El Carnaval

El Carnaval, es la más libertaria y popular de todas las fiestas. Tiene muchos siglos de existencia y es celebrada universalmente. Sus partidarios se cuentan en número superior a la de otra fiesta, porque su carácter expansivo permite a todo el mundo, el goce de unos momentos, negativos de lo físico, que en la existencia es eterno: el dolor.

Y su aspecto, a veces torpe y grotesco, tiene mucho parecido a la vida misma. Por eso cuenta con tantos adeptos, porque es inmortal la historia de las fiestas. Nos hallamos ya en sus postrimerías. Veamos lo que ha sido en nuestro pueblo.

Desde que la «Cámara Agrícola» viene organizando sus concursos de premios, para lo que en la mascarada, significa gusto, arte, originalidad u otra cosa digna de premio, va perdiendo el Carnaval su aspecto insoportable de antaño, para modernizarse en sentido de buen gusto y forma agradable y simpática. Esta es una verdadera innovación. Este año ofreció la «Cámara Agrícola» estos premios con un valor total de mil cuatrocientas pesetas. Todos ellos han sido otorgados con justo mérito, dando esto clara idea de lo que en años anteriores podríamos notar como admirables progresos, en la celebración del Carnaval.

No nos es posible dar, relación detallada de lo premiado; pero vamos de prójimos. Diremos únicamente, como se verificó el reparto de premios.

En el Teatro Moderno

Un poco antes de comenzar la función de variadas y con una concurrencia enorme, extraordinaria, tomaron asiento en el escenario los señores jurados, siendo de estos: don Florentino Gómez, don José Lucas, don Luis Carrasco, don Antonio Sánchez, don Jesús Templado y don Federico Gil.

Juntamente y rodeando al jurado se situaron los jóvenes y señoritas que habían obediendo clasificación, para recibir con toda solemnidad los premios correspondientes. El presidente del jurado don Florentino Gómez, hace uso de la palabra y dice: La Cámara Agrícola siguiendo su costumbre de años anteriores ha querido premiar en el presente, la inteligencia, el amor al arte y al trabajo. Y se puede sentir orgullo de haberlo conseguido. Se distingue el pueblo español por tres características: Su entusiasmo por las corridas de toros, su fanatismo religioso y su pasividad ante las injusticias. Pues bien; esta fiesta que nosotros celebramos, es de negación de las tres características del pueblo español. Por que es de admiración al verdadero arte, porque está fuera de todo prejuicio y porque es una muestra de rebeldía contra la injusticia. Todo esto, la fiesta que celebramos, representa indudablemente,

algo que está en pugna, con la España de las tres características.

Con esta y otras pruebas, Abarán se aparta, y demuestra su amor al progreso. (Con grandes aplausos son acogidas las manifestaciones del orador).

Continuación el secretario don Federico Gil, da lectura al voto donde se ratan los acuerdos tomados por la Cámara Agrícola, para la organización del concurso de premios y se concede la palabra, por el presidente a don Luis Carrasco.

Esta fiesta republicana—dice—es una prueba más que la Abarán da su grande espíritu. Tanto la Cámara Agrícola, el hoy Ciudad Mercaantil (antes Gran Pía) como el pueblo entero, que a ello contribuye, poniendo su entusiasmo, prestando su concurso, pueden sentirse orgullosos, podemos sentirnos orgullosos y de estos actos que nos dan fama ante España entera. (Aplausos).

En párrafos de gran elocuencia, canta el señor Carrasco a la mujer abaranesa, al arte y a la belleza, siendo muy aplaudido.

Su discurso correcto, florido, armonioso de fondo, ganó de forma y admirable por todos conceptos, no es de los que fácilmente se pueden reseñar.

El público, lo hizo mejor que nosotros—lo hacemos, escuchándole y aplaudiéndole el final de cada uno de sus párrafos, con verdadero entusiasmo.

Continuación se procedió a la entrega de premios e hizo uso nuevamente de la palabra, el señor presidente del jurado, para dar por terminada la vida que resultó en conjunto brillante.

J. GARCÍA.

LA INTRANSIGENCIA DEL GOBIERNO

Importantes acuerdos del Colegio Médico de Murcia

Después de varios mítines se declararán en huelga

En la Sociedad Económica de amigos del País celebró junta general el Colegio Médico de Murcia.

El presidente dio cuenta a los reunidos de los acuerdos tomados en el Congreso de Colegios Médicos celebrado recientemente en la Corte y de la actitud intransigente del Gobierno, que se resiste a llevarlo a la práctica.

Se tomó el acuerdo de celebrar varias mitines de carácter sanitario el día 16 en Murcia y en los principales pueblos de la provincia; y en cuyos actos, si el Gobierno no depona su actitud y acepta los acuerdos de dicho Congreso, acordará declarar la huelga de los médicos de esta provincia.

- POR LOS SINDICATOS - «El Despertar Huertano» de Era Alta

Se pone en conocimiento de todos los socios de este Sindicato, que con esta fecha se ha recibido una partida de habichuelas de simiente (judas) las que, por ser muy reducida, ha de terminarse en breve plazo, y para evitar el que algunos socios queden sin ellas, lo hacemos público.

Dichas habichuelas se expandirán en los simonones del referido Sindicato, donde pueden pasar a retiradas, bien a contado, o bien a plazos.

Nota. Este Sindicato, por acuerdo tomado, celebrará Juntas generales extraordinarias todos los jueves a las siete de la noche, en su local Social, calle Almohajar, número 10.

El presidente, Antonio Pujants Rodríguez.

B ni jan

Fuerales.—Mañana viernes a hora de las nueve de la mañana en la iglesia de este pueblo se darán los fuerales del que en vida fué nuestro buen amigo y compañero Juan Corbalán Balmonte.

El duelo se reunirá en Villanueva en casa del finado a 10 hora antes citada.

Punto Técnico

Da orden del Presidente, se cita a Junta general para el viernes próximo día 7 del actual a las 7 de la tarde en el local del Sindicato para tratar de asuntos que interesan.

Lo que pongo en conocimiento de los señores socios para que concurran a la misma.

San Benito

Para el próximo domingo 9 del corriente se cita a junta general extraordinaria todos los socios que componen esta entidad.

Se urge la puntual asistencia, pues el asunto a discutir es de vital interés para todos.—El secretario, Torreguerra

Se cita a Junta general ordinaria para el próximo domingo, 9 del corriente, a las cuatro de la tarde; en dicha junta se pasará lista, para ver los socios que no asisten a ella, pues hay que tratar asuntos de mucho interés.—El presidente, Paulino Sánchez Ruiz.

CRONICA

LOS ESTADOS QUE DESAPARECEN

Las naciones y los imperios, como cualquier otro ser organizado, obedecen a las leyes naturales de nacimiento, apogeo y desaparición. Lo mismo las antiguas como Asia, Persia, Grecia, Roma, etc. que las de tiempos más modernos.

Ejemplo de esto nos lo da la, en otros tiempos poderosa, nación turca. Sibido es que el Imperio Turco fué fundado en los últimos siglos de la Edad media y rápidamente se apoderaron los Sultanes de la mayor parte de los territorios que formaban el Bajo Imperio o Imperio Bizantino, hasta que en 1453, la capital de éste, Constantinopla, cayó bajo el empuje de los terribles genizaros de Mahometo II. Caido la capital, todas las demás regiones europeas del Imperio de Oriente fueron pasando a manos de los sucesores del fundador del Imperio Otomano, Osman Ghazi, llegando a amenazar seriamente el Occidente de Europa, durante los reinados de Selim y Solimán el Magnífico, durante el siglo XVI.

Desde esta época, el imperio de la Sublime Puerta decayó rápidamente, y en breve plazo desaparecerá el nombre turco de los mapas de Asia como se ha suprimido ya de los de Europa.

Las crueldades cometidas por los fanáticos otomanos, ayudados o consentidos por los alemanes, les han hecho acreedores al desprecio y aniquilamiento como estado independiente.

La región donde más se han perpetrado las salvajadas, asesinatos, deportaciones y fundamentos en masa, ha sido Armenia, la cual y la desgraciada Armenia, que a pesar de profesar la religión de Cristo no se ha visto comulgada en sus sufrimientos y destrucción por los que en España se titulan representantes y cumplidores de las doctrinas del Crucificado.

A tres millones se eleva el número de armenios asesinados violentamente por los turcos, y causa horror e indignación leer las barbaridades que éstos han cometido con aquella desgraciada nación.

Estos crímenes son bastantes para justificar la desaparición del Imperio Otomano. A í como las persecuciones contra macedonios, griegos y demás

estados del sur promovieron la guerra báltica cuya consecuencia fué la liberación de los pueblos sojuzgados, la gran Guerra Europea no cumpliera bien su papel ante la Historia, si no liberase a los supervivientes de las nacionalidades que los turcos han oprimido hasta ahora en Asia Menor, Armenia, Palestina, las costas asiáticas del Egeo habitadas por griegos formadas naciones independientes o se unirá a las existentes y que más afines sean en raza, idioma, religión, etc.

El Imperio Otomano ha cumplido su destino histórico. La Gran Grecia, la Nueva Servia, y algunas pequeñas naciones reemplazadas al atrasado, inculto y fanático imperio musulmán.

Tal vez hubiese desaparecido ya, si rivas las económicas entre las grandes potencias europeas no lo hubieran sostenido. Y es de esperar que la Humanidad entera saldrá ganando con que las ricas, fértiles e incultas comarcas del Asia Menor, Armenia, Siria, Palestina y Mesopotamia pasen a manos de pueblos menos apáticos e indolentes que los otomanos, y vayan a su gir la espléndida, vigorosa y rica civilización que en otros tiempos se desarrolló en aquellas regiones.

Describiendo el factor dominante del zoroastrianismo, que soñaba con la posesión de Constantinopla, y fracasada la penetración pacífica que Alemania iniciaba con la concesión del ferrocarril de Bagdad, Inglaterra y Grecia son las dos naciones que más intervención han de tener en la transformación de aquellos espléndidos y fracos territorios, que tan evidente posición ocupan, entre las rutas comerciales de los países más civilizados de Europa, Asia y África.

Y en cuanto a la religión de Mahoma, ésta golpe le será mortal, pues los sucesores de Constantinopla, poseedores del estándar del Profeta, y sucesores directos de él, se llevarán consigo, al desaparecer con su poderío, la parte principal de su religión, pues está demostrado que éstos merecen cuando les falta el apoyo y fortaleza del Estado.

VIENTE PERLES MONCHO

EN PALERCO

Un espectáculo macabro

Las anomalías del Cementerio

Sorpresas y desgracia ha producido el resultado negativo de mi artículo publicado en LEVANTE AGRARIO, denunciando los casos inhumanos y escandalosos que ocurren en este cementerio, y ante tal ironía, me deciden mis convicciones y sentimientos, a pesar de lo poco que puedo y valgo, a seguir ocupándome de este asunto que a todos nos interesa, para constituir un atropello inaudito a la moral y la cultura de este pueblo.

Con la conducta tan extraña observada en este caso por nuestro párroco don José Madrid, desatendiendo las justas peticiones de sus feligreses, ha puesto plenamente de manifiesto lo muy poco que le preocupa la mansión de los muertos, que además de ser para nosotros lugar muy desagradable, con frecuencia le tenemos presente, porque no se separan de nuestro pensamiento los momentos conmovedores de la despedida eterna en el instante de extinguir su vida seres inolvidables, que entre nosotros existieron. No debe mostrarse indiferente a nuestras justas y razonables peticiones que tienden a evitar los repugnantes espectáculos que imbuena a la persona de buenas sensaciones.

Si insistis en su negativa y su indiferencia a nuestras quejas, comprometerá y obligará a este pueblo bueno, dócil y pacífico a que tenga que darle un escándalo para conseguir ser oído.

Para evitar que llegue este momento, preciso, señor cura, que en el más breve plazo posible, ordene que sean recogidos los huesos que ruedan por la superficie del cementerio, quite la mucha hierba que hay en el interior de su recinto, le ponga puerta al caserío y nombre un sepulturero, pues todo esto es necesario y le corresponde a la necrópolis.

No dudamos que en esta ocasión tendremos la fortuna de ser atendidos por el señor cura y que realizará la transformación pronta y radical que indicamos, porque hemos de advertirle, en el mejor sentido, que no estamos dispuestos a prestar nuestro asentimiento al abandono en que tiene los restos de seres que si a usted le son indiferentes, para nosotros son dignos de los mayores respetos, y no podemos permitirnos que sean olvidados en el olvido en que usted los tiene, ni podemos mirarlos con el desprecio que usted los mira.

La tercera invasión gripal Asistencia médica a los pueblos invadidos

En la «Gesta» se ha publicado la siguiente real orden de Gobernación:

«En vista del nuevo recrudecimiento de la gripe, que por tercera vez invade casi todos los países de Europa, y con el fin de regularizar el servicio de los médicos que se nombran por este ministerio para asistir a los pueblos epilépticos, cuando los Municipios, a quienes ante todo está encomendada la Beneficencia municipal, no puedan atender con sus propios medios y recursos a la debida asistencia de los enfermos.

Su M.ª jesad el Rey (A. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que los Colegios Médicos provinciales envíen inmediatamente a los inspectores provinciales de Sanidad una relación de los médicos adscritos al Colegio respectivo que deseen prestar el servicio de asistencia médica a los pueblos invadidos de gripe.

2.º Que teniendo en cuenta el estado epidémico de dichos pueblos, y cuando el número de médicos con que cuentan y puedan arbitrar por sí los Municipios sea insuficiente en absoluto para atender a los enfermos, los gobernadores nombren, a propuesta de los inspectores provinciales, después de pedir autorización a este ministerio, y con las dietas de 50 pesetas y gastos de viaje, a los médicos que de la relación dada por los Colegios sean necesarios, dando inmediatamente cuenta a la Inspección general del nombre de los designados con el fin de hacer por Real orden su confirmación definitiva; bien entendido que solo tendrán derecho a percibir sus dietas los que hayan sido confirmados por este departamento.

Cuando los comprendidos en la relación dada por los Colegios no sean suficientes, los inspectores provinciales podrán proponer libremente otros médicos de dentro de la provincia o fuera de ella que se ofrezcan a prestar este servicio; y

3.º Que los inspectores provinciales de Sanidad, siguiendo con toda atención el curso de la epidemia en cada pueblo, vigilen bajo su más estrecha responsabilidad, el momento preciso en que no sean necesarios los servicios de los médicos nombrados para proponer al gobernador que cesen en su cometido dando cuenta inmediata a este ministerio.